



Proyecto de Innovación Docente: “Incorporación de la perspectiva de género a los programas formativos de Derecho del Trabajo a través de la redacción de emails de contenido jurídico”. Acción 2 del Plan de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide (2020-2021). Profesoras María José Gómez-Millán Herencia (coordinadora), Margarita Arenas Viruez, Cristina Blasco Rasero, Rosa María Pérez Anaya y Estefanía Rodríguez Santos

## **SUPUESTO TRABAJADOR AUTÓNOMO ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE**

### **INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO**

#### **Caso práctico.-**

Dña. Juana Linares Prieto, ha venido prestando servicios para la empresa “Transportes Interterritorial S.A.” desde el 1 de febrero de 2.018. Dña. Juana figura en situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y dispone de tarjeta de transporte desde febrero de 2018 así como de vehículo necesario para la prestación de servicios. Dña. Juana tiene condición de TRADE con la citada empresa desde diciembre de 2019. El 1 octubre de 2020 conoce de su situación de embarazo, informándole el facultativo de la situación de riesgo para el buen fin del mismo si continua con su actividad profesional. Ante esta situación Dña. Juana quiere mantener su empleo y está pensando la opción de contratar a una persona trabajadora para que la sustituya en la empresa “Transportes Interterritorial S.A.”.

#### **Cuestiones.-**

1.- Redacte el email de Dña. Juana Linares a la empresa “Transportes Interterritorial S.A.” para la notificación de su situación personal y su intención de mantener la actividad con la empresa durante la situación de riesgo durante el embarazo así como la opción de contratación de un/a trabajador/a por cuenta ajena para sustituir su prestación de servicios en la citada empresa.

2.- Redacte el email de la empresa en respuesta a la petición de Dña. Juana expresando las razones que motivarían el resultado positivo o negativo de la decisión.

## Respuestas a las cuestiones planteadas:

1.- Modelo email jurídico de Dña. Juana Linares Prieto a la empresa “Transportes Interterritorial S.A.” para la notificación de su situación personal y su intención de mantener la actividad con la empresa durante la situación de riesgo durante el embarazo así como la opción de contratación de un/a trabajador/a por cuenta ajena para sustituir su prestación de servicios en la citada empresa.

De: [juanalinaresprieto@gmail.com](mailto:juanalinaresprieto@gmail.com)

Destinatario: [directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com](mailto:directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com)

Asunto: Solicitud mantenimiento actividad profesional TRADE

Fecha de envío: 3 de octubre de 2020

Estimado Sr/Sra. D/Dña. (Director/a de Personal)

El pasado 1 de octubre de 2020 tuve conocimiento de mi situación de embarazo y de la consiguiente situación de riesgo para el buen fin del mismo si continuo prestando la actividad profesional que vengo prestando en su empresa desde febrero de 2018. Dada mi condición de TRADE desde el pasado mes de diciembre de 2019 con la empresa Transportes Interterritorial S.A., le solicito no rescinda de forma unilateral el contrato profesional firmado sino que lo mantenga en vigor durante los meses en los que persista la situación de riesgo, tal y como se desprende del preámbulo de la Ley 31/2015 de 9 de septiembre, que modificó y actualizó la normativa en materia de autoempleo y adoptó medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

De la misma forma si la empresa lo considera oportuno, pongo en su conocimiento mi disponibilidad para contratar un trabajador por cuenta ajena con el objeto de que pueda desarrollar la actividad profesional contratada en idénticas condiciones de profesionalidad que aparece recogido en el contrato TRADE mientras persista mi situación personal tal y como dispone el art. 11.2 a) de la Ley 20/2011 de 11 de julio, que regula el Estatuto del Trabajo Autónomo.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

En Sevilla, a 3 de octubre de 2020

Dña. Juana Linares Prieto

DNI: 49.999.99-L

Avda. de los Príncipes nº 18, 2º E

41013 Sevilla (España)

[juanalinaresprieto@gmail.com](mailto:juanalinaresprieto@gmail.com)

2.- Respuesta de la empresa a la petición de Dña. Juana Linares Prieto expresando las razones que motivarían el resultado positivo o negativo de la decisión.

De: [directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com](mailto:directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com)  
Destinatario: [juanalinaresprieto@gmail.com](mailto:juanalinaresprieto@gmail.com)  
Asunto: Solicitud mantenimiento actividad profesional TRADE  
Fecha de envío: 5 de octubre de 2020

Estimada Dña. Juana Linares.

Tras la comunicación recibida el pasado 3 de octubre de 2020 a través de la cual puso en nuestro conocimiento la situación de riesgo durante el embarazo en la que se encuentra y que le impide desempeñar la actividad profesional que venía prestando con la empresa Transportes Interterritorial S.A. desde febrero de 2018, le comunico que debido a su condición de TRADE desde el pasado mes de diciembre de 2019, el contrato profesional que le vincula con nuestra empresa no va a ser rescindido durante los meses en los que persista la situación de riesgo dando cumplimiento al Preámbulo de la Ley 31/2015 de 9 de septiembre. Sin embargo, aunque agradecemos su disponibilidad en la contratación de una persona trabajadora por cuenta ajena que desarrolle la actividad en idénticas condiciones de profesionalidad tal y como permite el art. 11.2.a) Ley 20/2011 de 11 de julio, que regula el Estatuto del Trabajo Autónomo, debemos comunicarle, que la empresa se reserva la potestad de concertar la prestación de tales servicios con otro/s profesional/es mientras se encuentre en la citada situación ya que dicho precepto no obliga a la empresa a aceptar a la persona que usted contrate para sustituirla, en aras al derecho a la libertad de empresa que reconoce el art. 38 de la Constitución Española.

Un cordial saludo.

En Sevilla, a 5 de octubre de 2020

Director de Personal de la Empresa Interterritorial  
C/ Nueva Nº 45,  
Polígono Industrial El Pino  
40000 Sevilla (España)  
[directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com](mailto:directorpersonaltransportesinterterritorial@tinter.com)